



CIRCULAR N° 22

PARA: DOCENTES DE PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA
DE: RECTOR Y COORDINACION
ASUNTO: ACOMPAÑAMIENTO EN EL AULA, CDA Y ORGANIZACIÓN
PROCESO DE EVALUACIONES

FECHA: Agosto 6 de 2024

Cordial saludo.

Dentro de los procedimientos establecidos y con la finalidad de continuar aplicando las buenas prácticas de actividades escolares de nuestra IE Cecilia de Lleras, se socializa a continuación algunas directrices relacionadas con los AA, realización de las CDA y las evaluaciones acumulativas del tercer periodo.

- *Uno de los propósitos del programa PTAFl 3.0 es realizar acompañamiento en el aula por parte del tutor(a) y obtener información valiosa que permita generar reflexiones alrededor de la práctica pedagógica y se orienten primordialmente al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes, con el fin de contribuir al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes. La tutora Luz Marina Rivera realizará AA a un grupo de docentes focalizados en este primer momento, desde el grado JARDIN hasta el grado QUINTO; **los acompañamientos en el aula iniciarán el día jueves 8 de agosto de 2024.***
- *Se continuarán con las reuniones de CDA (Comunidades De Aprendizaje) por grados, se debe programar una por mes; la que corresponde al mes de agosto tiene como propósito analizar los avances de los estudiantes que presentaron bajo desempeño en el segundo periodo y trazar planes de mejoramiento y se desarrollará el viernes 16 de agosto en el siguiente horario:*

*CDA Preescolar mañana, 3°, 4° y 5° de 10:30 a.m. a 12:30 p.m.
CDA Preescolar tarde, 1° y 2° de 4:00 a 6:00 p.m.*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CECILIA DE LLERAS
Montería - Córdoba

Con reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación de
Montería mediante Resolución N°.001089 del 20 de septiembre de
2002, Ratificada mediante Resolución No.0757 del 12 de junio de
2009, y en Jornada Única mediante Resolución No.0486 de 2015.

NIT: 800175499-4

DANE: 123001002478



Página 2 de 2

Los líderes de grado, enviarán al correo academicocecilialleras@iececiliadelleras.edu.co, lrivera@iececiliadelleras.edu.co, hverbel@iececiliadelleras.edu.co los archivos PDF con las evaluaciones acumulativas, en el formato establecido institucionalmente, a más tardar el día lunes 20 de agosto para su respectiva revisión por parte del coordinador académico, la coordinadora de convivencia y la tutora; dichas evaluaciones serán devueltas con su respectiva retroalimentación el 23 del mismo mes; los docentes tienen del 26 al 30 de agosto para realizar los ajustes a las mismas.

Atentamente,

JUAN CARLOS VEGA OCHOA
Rector